

Herbicida
Grupo C1
TRAC 50 FL

Suspensión concentrada

Composición:

atrazina: (2-cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-triazina).....	50 g
agua y humectantes, c.s.p	100 cm ³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Inscrito ante el SENASA bajo el N° 30.228

Lote N°: ver en el envase

Vencimiento: ver en el envase

NO INFLAMABLE

Contenido Neto: 20 Litros

INDUSTRIA ARGENTINA



ATANOR S.C.A.

Albarellos 4914

(B1605AFR) Munro – Prov. De Bs. As.

Tel. 011 4721-3400 – Fax: 011 4721-3480

www.atanor.com.ar

AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL: ATANOR S.C.A. no se responsabiliza por los efectos y/o resultados que deriven de no haberse ajustado estrictamente a las especificaciones del presente rótulo.



Banda toxicológica de color: amarillo Pantone.

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES

Herbicida selectivo que controla malezas de hoja ancha y gramíneas anuales en cultivos de caña de azúcar, maíz y sorgo granífero. Actúa por traslocación y tiene acción residual.

Es un herbicida a base de Atrazina que presenta las siguientes ventajas:

- No requiere pre-mezcla debiéndose agregar solamente agua, aplicándose con pulverizadores comunes en herbicidas.
- Es absorbido principalmente por las raíces y también penetra a través de las hojas traslocándose por el interior de las plantas.
- No es volátil, evitándose daños en cultivos susceptibles.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación:

Previamente cargar el tanque del equipo con agua o bien a mitad de la carga agregar siendo conveniente mezclarlo con agitación mecánica o por retorno, que deberá mantenerse durante la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Tratamientos Terrestres: puede aplicarse en cobertura total sobre toda la superficie cultivada o bien en tratamientos en bandas centradas en las líneas de siembra y con un ancho variable según cultivo, significando una importante economía de producto. En los espacios no tratados deben controlarse mecánicamente las malezas.

a) Tratamientos en cobertura total. Caudal no inferior a 80 l/ha. Presión 1,7 a 3 Kg/cm². Pastillas abanico plano.

b) Tratamiento en bandas. Conforme al ancho de la banda tratada de 0,30 m a 1 m. Caudal no inferior a 30 l/ha.

c) Tratamientos aéreos: debe aplicarse con un volumen de agua no menor a 3 litros por cada litro de producto a aplicar. El volumen mínimo a aplicar (producto en agua) será no inferior a 20 l/ha. Deben suspenderse los tratamientos cuando la velocidad del viento supere los 12 Km/hora.

En los tratamientos terrestres y aéreos se debe lograr una cobertura de 30-40 gotas/cm².

RECOMENDACIONES DE USO:

MALEZAS QUE CONTROLA:

Abrojo (*Xanthium cavanillesi*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*), Bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), Caapiqui (*Stellaria media*), Cardo blanco (*Silybum marianum*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Cerraja (*Sonchus oleraceus*), Cola de zorro (*Setaria spp.*), Chamico (*Datura ferox*), Equinocloa (*Equinocloa spp.*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Gramilla dulce (*Paspalum distichum*), Grama rodes (*Chloris gayana*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Lecherón (*Euphorbia dentata*), Lupulina o Trébol (*Medicago lupulina*), Malva (*Anoda cristata*), Manzanilla (*Anthemis cotula*), Mastuerzo (*Coronopus didymus*), Nabo (*Brassica spp.*), Ortiga (*Urtica urens*), Pasto de invierno (*Poa annua*), Perejillo (*Bowlesia incana*), Quinoa o Avaja (*Chenopodium spp.*), Revienta caballo o Pocotillo (*Solanum elaeagnifolium*), Sanguinari o Cien nudos (*Polygonum aviculare*),

Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Yuyo colorado o Ataco (*Amaranthus spp.*), Zapalla amargo (*Curcubita andreana*).

MOMENTO DE APLICACIÓN

a) Pre-siembra: Preparar previamente el terreno para la siembra bien roturado y libre de malezas aplicando desde 15 días antes y hasta el momento previo a sembrar, incorporar de 3 a 5 cm de profundidad utilizando rastras rotativas (2) cruzadas.

b) Pre-emergencia: Aplicar luego de la siembra y previa aparición de las malezas, preferiblemente sobre terreno húmedo, antes o después de una lluvia o riego.

c) Post-emergencia temprana: La aplicación de debe realizarse sobre malezas pequeñas, antes que las latifoliadas tengan no más de 3 a 5 hojas y las gramíneas no más de 1 a 2 hojas. En todos los casos debe moverse el suelo tratado lo menos posible para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar.

*MAIZ

Dosis: l/ha según el tipo de suelo

Tratamiento	Liviano		Medio		Pesado	
	Total	Banda *	Total	Banda *	Total	Banda *
Pre-Siembra	4	-	5	-	5	-
Pre-Emergencia	3,2	2	4	2,5	5	3,6
Post-Emergencia Temprana	4	-	4	-	4	-

* Banda de 35 cm.

Zona Maicera de buenos Aires y Santa Fe

En las siembras tempranas (septiembre) o épocas de escasas lluvias, realizar tratamiento de pre-siembra incorporando el herbicida.

En siembras normales (fin de septiembre/octubre) aplicar en pre-emergencia. Logrando una cobertura de 20-30 gotas/cm².

*SORGO

Dosis: l/ha según el tipo de suelo

Tratamiento	Medio	Pesado
Pre-Siembra	3,2	4,8
Pre-Emergencia	2 - 4	2 - 4

Efectuar aplicaciones preferentemente en pre-siembra incorporando de 2 a 3 semanas antes de la siembra o en su defecto en post-emergencia temprana (cultivo 3-4 hojas).

Siempre logrando una cobertura de 20-30 gotas/cm². Recomendamos precaución en aplicaciones de pre-emergencia luego de sembrar y cuando esta coincide con bajas temperaturas y precipitaciones abundantes, puesto que puede presentarse fitotoxicidad, sobre todo en suelos livianos.

*CAÑA DE AZUCAR

Dosis: l/ha según el tipo de suelo

Tratamiento	Medio		Pesado	
	Total	Banda *	Total	Banda *
Caña Planta o Soca	6	40 cc	8	40 cc

*Banda de 70 cm por surco de 100 m de largo.

Pre-emergencia después de un riego o una lluvia. Postemergencia de los brotes hasta que las malezas latifoliadas tengan 1 a 2 hojas.

RESTRICCIONES DE USO

Período de carencia: Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir 45 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Rotaciones: En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 4 litros/ha, se recomienda volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 4 litros/ha, deberán transcurrir entre 4-6 meses antes de implantar cualquier otro cultivo distinto a los indicados.

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 horas.

COMPATIBILIDAD:

Se recomienda realizar siempre una prueba previa de compatibilidad antes de hacer las combinaciones en el tanque de la pulverizadora.

FITOTOXICIDAD:

No se observará si se respetan las condiciones de aplicación de este marbete.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Se recomienda, durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No aspirar las gotas de la aspersión. Lavarse bien con abundante agua y jabón después de manipular el producto. Mantenerlo alejado del alcance del calor o de la llama. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES:

TOXICIDAD PARA ABEJAS: virtualmente no toxico.

TOXICIDAD PARA AVES: prácticamente no toxico.

TOXICIDAD PARA PECES: ligeramente toxico. Evite la contaminación del agua de riego o de uso doméstico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES:

Los envases deben enjuagarse por lo menos tres veces, volcando el líquido del enjuague dentro de la pulverizadora. Los restos del caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.), se deben asperjar sobre el lote donde se está realizando el tratamiento.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:

Agregar hasta 1/4 de agua en el envase, sacudir enérgicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador, repetir esta operación tres (3) veces. Luego, inutilizar el envase para evitar su uso con otro destino y proceder de acuerdo a la normativa vigente en cada localidad.

ALMACENAMIENTO:

Conservar los envases bien cerrados en lugar fresco y seco, apartado de semillas, fertilizantes y alimentos para prevenir la contaminación de los mismos. No almacenar con fertilizantes, semillas, insecticidas o funguicidas.

DERRAMES:

Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Recolectar el producto absorbido en bolsas o recipientes bien rotulados para su posterior destrucción en empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua del lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano o animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

Antes de iniciar cualquier acción de primeros auxilios asegurarse de que este principio activo es el causante de la intoxicación. Este principio activo es considerado prácticamente inocuo y no puede causar intoxicaciones serias. Compruebe que no esté asociado a otro principio activo de mayor toxicidad o si el equipo no fue usado antes con otro producto cuyos restos pueden ser causa de la intoxicación. En la duda dé al paciente papilla de carbón activado cada veinte minutos. Si ha existido contacto con la piel y los ojos quite la ropa impregnada, lave la piel con agua jabonosa (no detergente) abundante, evite enfriamientos.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Clase toxicológica (OMS 2009): II - Moderadamente Peligroso. Categoría inhalatoria III (CUIDADO). No irritante Dermal. LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA IV. Causa irritación moderada a los ojos. NO SENSIBILIZANTE DERMAL. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA:

La ingestión puede ocasionar dolores abdominales, diarrea y vómitos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

Hospital Pedro de Elizalde: Montes de Oca 40 Cap. Fed. Tel.: 4300-2115 y 4307-5842. **Hospital de Clínicas José de San Martín:** Córdoba 2351 Cap. Fed. Tel.: 5950-8806/8804 conmutador: 5950-8000. **Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 Cap. Fed. Tel.: 4962-2247/6666.



Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illía s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 4658-7777/4654-6648.